



**JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO**  
[j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá D.C., 21 de septiembre de 2022

Verbal No. 2019 – 00473

Habida cuenta que en la fecha la titular del despacho debe atender con carácter urgente y perentorio dos acciones de tutela y un proceso disciplinario, todos en contra del Juzgado y allegados en la tarde de ayer, en los que confieren pocas horas para proveer, se hace indispensable reprogramar la audiencia fijada para la mañana de hoy dentro de este asunto.

Por tanto, la diligencia se reprograma y para su continuidad se fija el día 28 de septiembre de 2022 a las 2:00 p.m.

NOTIFÍQUESE,

  
**GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA**  
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 105 del 22 de septiembre de 2022.

  
Julián Andrey Velásquez Hernández